



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN GUANO  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 069-2026-SO  
Guano, 05 de junio de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el cinco de junio del dos mil veintiséis trató como **NOVENO** punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y resolución, del Oficio N.º 015-DGF-GADMCG-IJ-2026, de fecha 02 de junio del 2026, suscrito por el Abg. Iván Juna, Director de Gestión Financiera (E) del GADM-CG.

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

**RESUELVE:**

**POR UNANIMIDAD, SE SUSPENDE EL TRATAMIENTO DE ESTE PUNTO Y EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN A LA DIRECCION DE GESTIÓN FINANCIERA A CARGO DEL ABG. IVAN JUNA TOTOY, A FIN QUE REALICE UNA AMPLIACIÓN AL INFORME FINANCIERO, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO N.º 015-DGF-GADMCG-IJ-2026, DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2026, SUSCRITO POR EL ABG. IVÁN JUNA, DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA (E) DEL GADM-CG.**

Notifíquese. –

Atentamente.



Abg. Richar Chávez Guamán  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

